



10º Congreso Nacional del Medio Ambiente (Conama 10)

AE-19. Experiencias en Áreas Marinas Protegidas

**Gestión del Turismo Náutico en el Parque Nacional Marítimo
Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia**

José Antonio Fernández Bouzas

Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia



25 de noviembre de 2010

Título de la ponencia :

**Gestión del Turismo Náutico en el Parque Nacional
Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia**



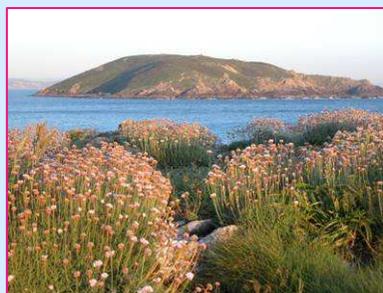
Parque Nacional MT Islas Atlánticas de Galicia: 86% marino



147,2 ha Marítima
43,8 ha Terrestre



2318,12 ha Marítima
248,43 ha Terrestre



2171,58 ha Marítima
470,12 ha Terrestre



2.658,74 ha Marítima
433,33 ha Terrestre



Evaluación de la Capacidad de Carga del P.N. M.T das Illas Atlánticas de Galicia

Análisis de la Capacidad de Carga (CC)

Metodología

Estudio del Medio

Especies

Hábitats

Valoración

Estudio del Visitante

Demanda turística

Intensidad de uso

Infraestr. acogida

Marco de Referencia CC

Límites CC

Grado perturbación

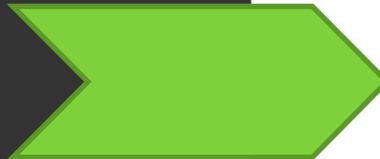
Fragilidad Biodiver

Evaluación global
Capacidad de
Carga (CC)

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE NAVEGACIÓN EN AGUAS
DEL PARQUE NACIONAL MARÍTIMO-TERRESTRE
ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA**

e-mail: fondeos.iatlanticas@xunta.es fax: 886 21 80 94

Nombre y apellidos del propietario del barco:		
DNI/pasaporte:	e-mail:	
Domicilio:		
Localidad:	Provincia:	C.P.:
Teléfono:	Fax:	
Nombre del barco:	Nº de pasajeros:	
Lista y nº de Folio:	eslora:	
Puerto base:	nacionalidad:	



En _____, a _____

- Adjuntar a la solicitud: (sólo en caso de primera solicitud de fondeo o navegación)**
- Copia del Registro Marítimo Español o documento similar (con inclusión de Matrícula, Lista, Folio, características de la embarcación y nombre del propietario).
 - Copia carnet acreditativo de Titulación para el manejo de embarcaciones.
 - Copia del DNI

Este formulario deberá ser cubierto por el propietario de la embarcación



www.iatlanticas.es

Fondeos - Windows Internet Explorer

http://www.iatlanticas.es/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=200077&lang=es

Go | Login | 14°C | Disabled

Fondeos

INTRODUCCION

En cumplimiento de los artículos 4.1. m) y 10.3. e) de la Ley 15/2002, de 1 de julio, por la que se declara el Parque Nacional marítimo-terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia, es necesaria autorización escrita para navegar y fondear en las aguas del Parque Nacional. La regulación de estas actividades se enmarca dentro de los objetivos de conservación y uso público del Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia.

El permiso de navegación, requisito para obtener el de fondeo, es bianual y permite navegar en las aguas del Parque Nacional durante el año en curso. La solicitud debe realizarse rellenando los formularios de navegación y remitiéndolos a la oficina del Parque Nacional junto con la documentación solicitada. Estos formularios pueden obtenerse en la página web del Parque Nacional (<http://reddeparquesnacionales.mma.es/parques/index.htm>) o en la propia oficina del Parque, que lo puede remitir al interesado por correo electrónico, correo ordinario o fax.

El permiso de fondeo podrá obtenerse directamente mediante la presente página web, siguiendo las instrucciones que se incluyen a continuación. Este nuevo procedimiento tiene como objetivo agilizar la concesión de los permisos de fondeo, y de este modo acercar la Administración a los ciudadanos y facilitar los trámites de concesión de permisos.

MUY IMPORTANTE: Si aún no tiene la autorización de navegación por las aguas del Parque Nacional, puede [rellenar los datos que se solicitan en el formulario](#) y adjuntar la documentación que se indica en la misma.

Por favor, introduzca el sus datos para pedir un fondeo.

DNI/CIF Formato Ej. 35956458 H (persona) A 36148785 (Sociedad)	<input type="text"/>
Clave de Acceso Por defecto el número de permiso de navegación sin el año, ej. 2345	<input type="text"/>

He leído y acepto las [condiciones de fondeo](#).

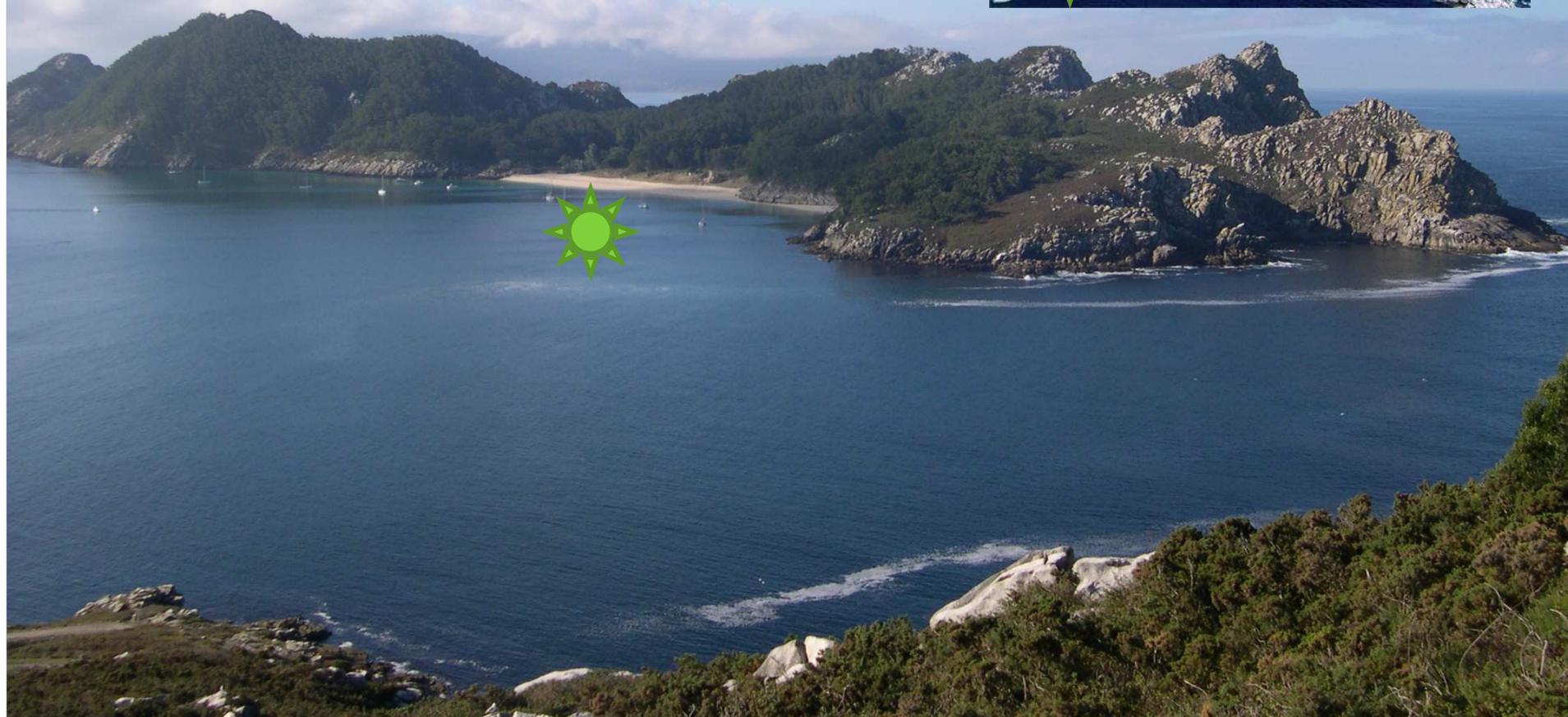
Pedir Permiso de Fondeo

Si usted ha olvidado su contraseña, puede recuperarla [AQUÍ](#).

Internet | 100% | Búsqueda en el escritorio | 23:24 jueves



Zonas de fondeo



Resumo de datos de afluencia ao Parque Nacional marítimo-terrestre das Illas Atlánticas de Galicia

(Xaneiro a Setembro de 2010)

AFLUENCIA	CÍES	ONS	SÁLVORA	CORTEGADA	TOTAL
Navieras	153848	74998	4380	2074	235300
Tte privado*	25726	5475	2195	4666	38062
Mergulladores	1254	58	30	0	1342
Outros*	2480	4231	2598	784	10093
Probas deportivas	-	-	-	-	4290
TOTAL	183308	84762	9203	7524	289087

Afluencia estimada de embarcacións fondeadas no Parque Nacional

Illas/mes	Xaneiro	Febreiro	Marzo	Abril	Maio	Xuño	Xullo	Agosto	Setembro	Total
Cíes	28	14	63	274	507	742	1796	2082	883	6389
Ons	0	2	8	40	72	133	382	521	203	1361
Sálvora	0	5	14	33	71	47	124	207	44	545
Cortegada	3	7	4	22	86	197	376	369	91	1155
Total	31	28	89	369	736	1119	2678	3179	1221	9450

TRANSPORTE COLECTIVO MARITIMO

03



VISITANTE
SOLICITA
BILLETE

ACCEDE A
NAVIERAS, VIA
WWW,
TELEFONO,
TAQUILLA. VENTA
ANTICIPADA

NAVIERAS
ENTRAN EN
CENTRAL DE
RESERVA ,
NECESARIO
DATOS
PERSONALES, DNI

CLAVE
AUTORIZACION,
PUEDE IMPRIMIR
BILLETE

AL LLEGAR A
CUPO
COMPLETO
NO EXPIDE
BILLETES

10º Congreso Nacional del Medio Ambiente

NAVIERAS

- CENTRAL DE RESERVAS
- PREVIA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO AUTONÓMICO
- 1 VIAJE MINIMO DIARIO

NAUTICA DEPORTIVA

- PERMISOS DE NAVEGACION Y FONDEO
- PETICIÓN VIA WEB, PDA, FAX, E-MAIL, CORREO POSTAL

NAUTICA TRADICIONAL-EDUCATIVA

- CUPO RESERVADO PARA PROGRAMAS EDUCATIVOS CON GUIA ACREDITADO
- FORMACIÓN



- 1. DATOS DEL VIAJE
- 2. SELECCIÓN BILLETES
- 3. CONFIRMACIÓN COMPRA
- 4. REALIZACIÓN PAGO
- 5. FIN DE LA COMPRA

COMPRA DE BILLETES A LAS ISLAS CIES

1. Seleccione un puerto de origen: *

2. Seleccione el número de pasajeros

Adultos: * Niños (3-12 años): Bebés:

3. Seleccione la fecha de ida:

4. Seleccione la fecha de vuelta:

5. Introduzca los siguientes datos:

Nombre: *

Primer apellido: *

Segundo apellido: *

Correo electrónico: *

Los campos marcados con * son de carácter obligatorio

Normas de las Islas Cies, Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia.



Fotos
Rutas
Localización

Cíes es un archipiélago formado por tres islas principales: Isla de Monteagudo o Norte, Montefaro y San Martín o Sur. Tiene una extensión de 2658 hectáreas marinas y 433 terrestres. Desde julio de 2002 forma parte del conjunto del Parque Nacional de las Islas Atlánticas que se extienden a lo largo de las Rías Baixas.

Frente a la Ría de Vigo, las Islas Cíes forman una barrera natural convirtiéndolo el puerto de Vigo en uno de los más seguros del mundo.

Desde el puerto de la Isla, se observa la playa de Rodas, donde los amantes de las actividades deportivas disfrutan de cristalinas y tranquilas aguas. Muestras que

Compræ on-Line

Barcos

Destino Desde

Ira --

Fecha de ida Horario

Fecha de vuelta Horario

Adultos Niños(3-12) (+) Niños(0-3) (+)

0 0 0

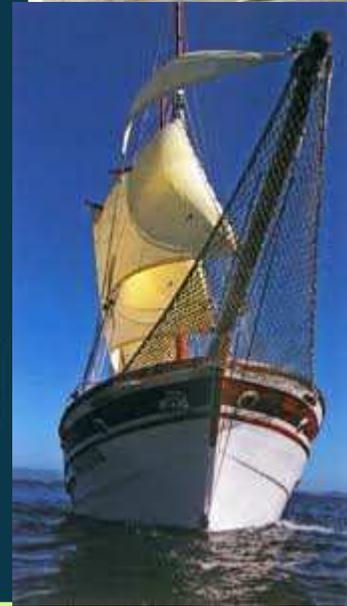
* Precios especiales para grupo (+)

Comprar



INFORMACIÓN
[+34] 986 320 048

PUNTOS DE VENTA



javascript:newSeccion('cies');ctrlNave_ML('ML_B2');



Nacional de las Islas Atlánticas. Bieno esto, sobran argumentos para dejarte llevar por nosotros a través de una ruta paisajística y de gran belleza ecológica, que te permita conocer más de cerca estos enclaves, hogar de especies únicas en Europa, y de una gran belleza.

La duración de esta ruta es de 3 horas aproximadamente, o si lo prefieres también puedes alquilar la embarcación con patrón y pasar el día en cualquiera de las islas del Parque Nacional.



travesías y rutas

- travesía del REY DEL MARISCO
- travesía de las ISLAS ATLÁNTICAS
- pesca XTREMA
- travesía de la RESERVA MARINA
- travesía de las FIESTAS POPULARES
- travesía NORTE
- Camino de Santiago Ría de Arousa - Río Ulla
- travesía de los VINOS
- travesías y rutas: ALTERNATIVAS



Muchas Gracias.

DUDAS

- Desplegable con los archipiélagos de los cuales elegirá uno y también le pedirá el número de pasajeros.
- Respecto a las fechas, tendrá un desplegable con los siete días siguientes a que se conecte y podrá elegir tres.
- En el caso de que se conecte entre el 15 de septiembre y 14 de junio, le saldrá un desplegable de treinta días desde que se conecte y podrá elegir un máximo de diez.
- Es una autorización por día, que deberá imprimir y llevar en el barco. A medida que va consumiendo alguno, puede conectarse y descargar otro hasta el máximo de tres o diez siguientes.

- * **Lista Primera:** se registrarán las plataformas de extracción de productos de subsuelo marino, los remolcadores de altura, los buques de apoyo y los dedicados al suministro a dichas plataformas que no estén registrados en otras listas.
- * **Lista Segunda:** se registrarán los buques de construcción nacional o importados con arreglo a la legislación vigente que se dediquen al transporte marítimo de pasajeros, de mercancías o de ambos.
- * **Lista Tercera:** se registrarán los buques de construcción nacional o importados con arreglo a la legislación vigente destinados a la captura y extracción con fines comerciales de pescado y otros recursos marinos vivos.
- * **Lista Cuarta:** se registrarán las embarcaciones auxiliares de pesca, las auxiliares de explotaciones de acuicultura y los artefactos dedicados al cultivo y estabulación de especies marinas.
- * **Lista Quinta:** se registrarán los remolcadores, embarcaciones y artefactos navales dedicados a los servicios de puertos, radas y bahías.
- * **Lista Sexta:** se registrarán las embarcaciones deportivas o de recreo que se exploten con fines lucrativos.
- * **Lista Séptima:** se registrarán las embarcaciones de construcción nacional o debidamente importadas, de cualquier tipo, de eslora superior a los 2,5 metros, cuyo uso exclusivo sea la práctica del deporte o recreo sin propósito lucrativo o la pesca no profesional.
- * **Lista Octava:** se registrarán los buques o embarcaciones pertenecientes a organismos de carácter público tanto de ámbito nacional como autonómico o local
- * **Lista Novena:** o de **Registro Provisional** , embarcaciones o artefactos navales en construcción desde el momento que ésta se autoriza, exceptuándose las embarcaciones deportivas construidas en serie, con la debida autorización.